

MIÉRCOLES, 22 DE JUNIO DE 2011 - BOC NÚM. 119

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2011-8514 *Resolución por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a la categoría estatutaria de Médico de Familia de Atención Primaria de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria y relación de plazas ofertadas.*

En uso de las facultades que me han sido conferidas, de conformidad con lo establecido en la Orden SAN/38/2008, de 23 de diciembre, (BOC n.º 252, de 31 de diciembre, corrección de errores en el BOC n.º 20, de 30 de enero de 2009) por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Médico de Familia de Atención Primaria de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, de acuerdo con la propuesta elevada por el Tribunal Calificador, y según lo previsto en la base octava de dicha Convocatoria.

RESUELVO

PRIMERO.- Publicar la relación definitiva de aspirantes que han superado el citado proceso selectivo, según figura en el anexo I, y conforme establece el apartado 8.4 de la Orden SAN/38/2008, de 23 de diciembre, (BOC n.º 252, de 31 de diciembre, corrección de errores en el BOC n.º 20, de 30 de enero de 2009).

SEGUNDO.- Hacer pública la relación de plazas ofertadas, recogidas en el anexo II de esta Resolución, a los aspirantes que han superado el referido proceso de selección.

TERCERO.- Otorgar a los citados aspirantes un plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para presentar en el Registro de la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud (ubicada en la Avenida Cardenal Herrera Oria s/n, 39011 de Santander) la siguiente documentación:

- a) Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad o pasaporte en vigor.
- b) Original o fotocopia compulsada de la certificación o título académico exigido para su participación en estas pruebas selectivas.
- c) Declaración jurada o promesa de no haber sido objeto de sanción disciplinaria firme de separación del servicio de cualesquiera Administraciones Públicas en los seis años anteriores a la convocatoria, ni haber sido condenado mediante sentencia penal firme a la pena principal o accesoria de inhabilitación absoluta o especial para el ejercicio de funciones públicas, que deberá cumplimentarse según modelo del Anexo III.
- d) Certificado de posesión de la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones que se deriven del correspondiente nombramiento. Este certificado será expedido por cualesquiera de los Servicios de Prevención de los centros dependientes del Servicio Cántabro de Salud. La toma de posesión quedará supeditada a la superación de este requisito.

Los aspirantes aprobados que tuvieran la condición de personal fijo de las Administraciones públicas o de los Servicios de Salud estarán exentos de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del

CVE-2011-8514

MIÉRCOLES, 22 DE JUNIO DE 2011 - BOC NÚM. 119

organismo del que dependan, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

CUARTO.- Quienes dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación, así como aquellos que, a la vista de la documentación presentada, se apreciase que no cumplen alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria, no podrán ser nombrados y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su instancia.

QUINTO.- Junto con la documentación exigida en el apartado tercero, los aspirantes en función de las plazas vacantes que se relacionan en el Anexo II de la presente resolución, deberán cumplimentar y presentar solicitud en el modelo que se adjunta como Anexo IV, indicando el orden de preferencia de los destinos a los cuales desean ser adscritos. Ningún aspirante podrá anular ni modificar su solicitud una vez terminado el plazo de presentación.

La adjudicación de las plazas entre los aspirantes aprobados se efectuará a la vista de las peticiones presentadas por éstos y atendiendo al orden obtenido en el proceso selectivo.

Quienes no presenten solicitud de plaza o no les corresponda plaza alguna de las efectivamente solicitadas serán destinados a alguna de las que resten vacantes una vez adjudicadas a todos los aprobados.

Sirva la presente resolución como notificación a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente resolución cabrá interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 10 de junio de 2011.

El consejero de Sanidad,
Luis M.^a Truan Silva.

MIÉRCOLES, 22 DE JUNIO DE 2011 - BOC NÚM. 119

ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, A LA CATEGORÍA ESTATUTARIA DE MÉDICO DE FAMILIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL
1º	FERNANDEZ IGLESIAS, SUSANA	13767397B	76,950
2º	VILLA PUENTE, MIGUEL	72124212F	75,500
3º	PARIENTE RODRIGO, EMILIO	09284267H	74,800
4º	ESTEBAN PELLON, JESUS	13745815A	73,740
5º	BONILLA MIERA, DENISE CRISTINA	13733567Z	73,580
6º	RUIZ LOPEZ, MARTA	05402641X	73,530
7º	CORDERO BUENDIA, JESUS	13917728Z	73,405
8º	NODAR MARTIN, M. ELENA	13782511Z	72,260
9º	VELASCO GONZALEZ, MARIA MONTSERRAT	09362750W	72,160
10º	LOPEZ LANZA, JOSE RAMON	20203284S	72,005
11º	PEREZ MARTIN, ALVARO	13796780T	71,530
12º	MUNGUIAROADILLA, FERNANDO	13727568H	71,500
13º	RABA ORUÑA, SANTIAGO	13794463Y	71,430
14º	COBO SAÑUDO, PILAR	13756254T	71,270
15º	VILLOTA HOYOS, ROSARIO	13774620N	71,190
16º	RODRIGUEZ MURIEDAS, PILAR	13912549X	71,140
17º	GUTIERREZ MARCOS, GEMA	13793765K	70,975
18º	CRESCO FIDALGO, PEDRO	13739916S	70,970
19º	AGUEROS FERNANDEZ, MARIA JOSE	13927032A	70,710
20º	TALLEDO PELAYO, FEDERICO	13785231C	70,600
21º	YURRITA PANIAGUA, ARANZAZU	13733868Q	70,110
22º	LOPEZ CANO, MARTA	13747156X	70,070
23º	BENITO RICA, VALENTIN DE	13769991Y	69,525
24º	LLAMAZARES GONZALEZ, ANA ISABEL	13750989W	69,450
25º	MARTINEZ CAMPOS, ELVIRA	05388722Y	69,230
26º	SANCHEZ SOBERON, M. JOSE	13774755D	69,155
27º	VIDAL PEREZ, MARIA AMOR	11396955H	68,900
28º	FERNANDEZ FERNANDEZ, NIEVES	13750838N	68,680
29º	GONZALEZ RODRIGUEZ, M. DEL CARMEN	09354914D	68,510
30º	GAINZA ECHAURI, FERNANDO	15838815A	68,270
31º	CADELO GOMEZ, LUIS	13773676B	68,215
32º	RODRIGO BARREDA, M. ESTELA	13927954M	68,215
33º	CRESCO DEL POZO, ANGEL VICENTE	20205564H	68,035
34º	MARTIN VALLES, JOSE LUIS	13737422M	67,880
35º	DIEZ CAGIGAL, ROSA AVELINA	13773776L	67,880
36º	FERNANDEZ GONZALEZ, VIRGINIA	13936642E	67,465
37º	FONTANILLA GARMILLA, NOELIA	13795354T	66,900
38º	CAVADA GARCIA, MIGUEL ANGEL	13751125T	66,425
39º	GOMEZ DEL RIO, ZULEMA	13789263G	66,305
40º	RODRIGUEZ GONZALEZ, LORETO	09758809R	66,195
41º	ALVAREZ GONZALEZ, ARTURO	26198522G	66,135
42º	MARTINEZ ITURBE, MONICA	13779473N	66,000
43º	GOMEZ LLATA, M. ELENA	13767570T	65,980
44º	RUBIO DEL VAL, M. CARMEN	12732917W	65,970
45º	GONZALEZ SANTAMARIA, ROBERTO	13783077M	65,810
46º	CABERO ABAD, JOSE GONZALO	12748313B	65,710
47º	CEBRECOS TAMAYO, RUBEN ROBERTO	72024434A	65,580

CVE-2011-8514

MIÉRCOLES, 22 DE JUNIO DE 2011 - BOC NÚM. 119

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL
48º	PEDROSA JAMAR, SUSANA ANGELA	14596450Y	65,550
49º	CALZADA SANCHEZ, ELENA	13768310G	65,370
50º	VILLANUEVA AYESTARAN, ANA	09266619B	65,305
51º	MASA CALVO, M. DEL MAR	12749815H	65,260
52º	ORTIZ URIARTE, RAMON	72027696E	65,245
53º	SAINZ GOMEZ, MARIA	20214809V	65,245
54º	PASCUAL GONZALEZ, OSCAR	30636096G	65,195
55º	SAINZ DE ROZAS ARPIDE, L. ALBERTO	13777065L	65,140
56º	GAGO BUSTAMANTE, MONSERRAT	06531658A	64,790
57º	GARCIA LOPEZ, MARIA PAULA	13129146X	64,590
58º	GONZALEZ FERNANDEZ, ROSA MARIA	20207348P	64,550
59º	SETIEN URREA, PEDRO	13708608X	64,540
60º	RUIZ PEREZ, JAIME	72123475Y	64,530
61º	MEDIAVILLA DEL CAMPO, SOLEDAD	13915144Y	64,480
62º	BAREZ GOMEZ, CARMEN	13727326Y	64,440
63º	CASTANEDO CASTANEDO, ANTONIO	13758366L	64,400
64º	GUIJARRO BEZANILLA, MONICA	13796585N	64,340
65º	ECHEZARRETA GATO, ARACELI	13767771V	64,320
66º	ARRAIBI YAGUE, ITZIAR	14580261D	64,230
67º	RUIZ NUÑEZ, MARIO	20188990G	64,170
68º	COSSIO GARCIA, LOURDES	13763120N	64,140
69º	LEON RODRIGUEZ, CARLOS	20190802E	64,130
70º	ALTUZARRA MARTINEZ, JOAQUIN	14603365K	64,050
71º	TORIBIO GONZALEZ, Mª DEL CARMEN	20191181X	64,000
72º	GARCIA SECADAS, LUIS ALBERTO	20188383H	63,980
73º	SAIZ GARCIA, RAFAEL	13788529Y	63,925
74º	GARCIA ZORRILLA, YOLANDA	13756910N	63,840
75º	VEGA CUBILLO, EVA M.	12762253J	63,840
76º	GONZALEZ-BALS GONZALEZ, MARIA JOSE	14604310T	63,750
77º	RUIZ DURANTE, M. PILAR	30674656Q	63,630
78º	MONTALVILLO DELGADO, ESTHER	09283327K	63,510
79º	GARCIA IBARBIA, CARMEN	13762052W	63,310
80º	MARTINEZ FERNANDEZ, MONTSERRAT	13919173X	63,290
81º	REAL REVUELTA, MARGARITA	13940985H	63,280
82º	SANCHEZ VILLAR, RICARDO	09260617N	63,230
83º	MANCEBO DIEZ, RICARDO	13759150K	63,190
84º	LASSALLE ORTIZ, M. LUISA	13751005H	63,165
85º	QUIJANO REVENTUM, M. DOLORES (*)	13777943T	60,060
86º	LOPEZ VIDERAS, ROCIO (*)	20205220L	53,775

(*) RESERVA DISCAPACIDAD

MIÉRCOLES, 22 DE JUNIO DE 2011 - BOC NÚM. 119

ANEXO II

RELACIÓN DE PLAZAS OFERTADAS

GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LAS ÁREAS I, III Y IV: SANTANDER, REINOSA,
TORRELAVEGA Y O61

Nº	CIAS	CENTRO	LOCALIDAD (1)
1	0602090109L	EAP de la Zona de Salud Saja	CABEZON DE LA SAL
2	0602090404S	SUAP de la Zona de Salud Saja	CABEZON DE LA SAL
3	0601120105V	EAP de la Zona de Salud Astillero	EL ASTILLERO
4	0601120404V	SUAP de la Zona de Salud Astillero	EL ASTILLERO
5	0601170103J	EAP de la Zona de Salud Miera	LIERGANES
6	0601170403Z	SUAP de la Zona de Salud Miera	LIERGANES
7	0601270108Z	EAP de la Zona de Salud Camargo Costa	MALIAÑO
8	0601270402D	SUAP Camargo	MALIAÑO
9	0601270404B	SUAP Camargo	MALIAÑO
10	0601060112P	EAP de la Zona de Salud Camargo Interior	MURIEDAS
11	0601060118Z	EAP de la Zona de Salud Camargo Interior	MURIEDAS
12	0601030101N	EAP de la Zona de Salud Alto Pas	ONTANEDA
13	0601030102J	EAP de la Zona de Salud Alto Pas	ONTANEDA
14	0601030104S	EAP de la Zona de Salud Alto Pas	ONTANEDA
15	0602080104L	EAP de la Zona de Salud Polanco	POLANCO
16	0602080105C	EAP de la Zona de Salud Polanco	POLANCO
17	0602050101P	EAP de la Zona de Salud Liébana	POTES
18	0602050102D	EAP de la Zona de Salud Liébana	POTES
19	0602050404N	SUAP de la Zona de Salud Liébana	POTES
20	0602010403P	SUAP de la Zona de Salud Altamira	PUENTE SAN MIGUEL
21	0602070402T	SUAP de la Zona de Salud Nansa	PUENTENANSA
22	0602070404W	SUAP de la Zona de Salud Nansa	PUENTENANSA
23	0602150101G	EAP de la Zona de Salud Campoo- Los Valles	REINOSA
24	0602150102M	EAP de la Zona de Salud Campoo- Los Valles	REINOSA
25	0602150110J	EAP de la Zona de Salud Campoo- Los Valles	REINOSA
26	0602150113Q	EAP de la Zona de Salud Campoo- Los Valles	REINOSA
27	0602150115H	EAP de la Zona de Salud Campoo- Los Valles	REINOSA
28	0602150407B	SUAP de la Zona de Salud Campoo- Los Valles	REINOSA
29	0601050111N	EAP de la Zona de Salud Bajo Pas	RENEDO DE PIELAGOS
30	0601050404Y	SUAP de la Zona de Salud Bajo Pas	RENEDO DE PIELAGOS
31	0602100103P	EAP de la Zona de Salud San Vicente	SAN VICENTE DE LA BARQUERA
32	0602100104D	EAP de la Zona de Salud San Vicente	SAN VICENTE DE LA BARQUERA
33	0602100105X	EAP de la Zona de Salud San Vicente	SAN VICENTE DE LA BARQUERA
34	0601150129A	EAP de la Zona de Salud Bezana	SANTA CRUZ DE BEZANA
35	0600420417N	Servicio de Emergencias 061	SANTANDER
36	0600420427E	Servicio de Emergencias 061	SANTANDER

MIÉRCOLES, 22 DE JUNIO DE 2011 - BOC NÚM. 119

Nº	CIAS	CENTRO	LOCALIDAD (1)
37	0601070116F	EAP de la Zona de Salud Cazoña	SANTANDER
38	0601070117P	EAP de la Zona de Salud Cazoña	SANTANDER
39	0601080117A	EAP de la Zona de Salud Centro	SANTANDER
40	0601110104K	EAP de la Zona de Salud Dávila	SANTANDER
41	0601210101Z	EAP de la Zona de Salud Puerto Chico	SANTANDER
42	0601230110J	EAP de la Zona de Salud Sardinero	SANTANDER
43	0601230111Z	EAP de la Zona de Salud Sardinero	SANTANDER
44	0601230112S	EAP de la Zona de Salud Sardinero	SANTANDER
45	0601240120H	EAP de la Zona de Salud Vargas	SANTANDER
46	0601240121L	EAP de la Zona de Salud Vargas	SANTANDER
47	0601240125T	EAP de la Zona de Salud Vargas	SANTANDER
48	0601240126R	EAP de la Zona de Salud Vargas	SANTANDER
49	0601240127W	EAP de la Zona de Salud Vargas	SANTANDER
50	0601240128A	EAP de la Zona de Salud Vargas	SANTANDER
51	0601240129G	EAP de la Zona de Salud Vargas	SANTANDER
52	0601250104C	EAP de la Zona de Salud La Maruca	SANTANDER
53	0601260102J	EAP de la Zona de Salud El Alisal	SANTANDER
54	0601180107N	EAP de la Zona de Salud Pisueña-Cayón	SARON
55	0601180402P	SUAP de la Zona de Salud Pisueña-Cayón	SARON
56	0601190102W	EAP de la Zona de Salud Pisueña-Selaya	SELAYA
57	0601100106M	EAP de la Zona de Salud Cudeyo	SOLARES
58	0601100109P	EAP de la Zona de Salud Cudeyo	SOLARES
59	0602040403Q	SUAP de la Zona de Salud Suances	SUANCES
60	0602140103B	EAP de la Zona de Salud Torrelavega-Cartes	TANOS
61	0602110107F	EAP de la Zona de Salud Torrelavega Centro	TORRELAVEGA
62	0602110115S	EAP de la Zona de Salud Torrelavega Centro	TORRELAVEGA
63	0602120111Y	EAP de la Zona de Salud Torrelavega Norte	TORRELAVEGA
64	0602130107C	EAP de la Zona de Salud Torrelavega Sur	TORRELAVEGA

GERENCIA ÚNICA DEL ÁREA II: LAREDO

Nº	CIAS	CENTRO	LOCALIDAD (1)
1	0601040101F	EAP de la Zona de Salud Bajo Asón	AMPUERO
2	0601010109F	EAP de la Zona de Salud Castro Urdiales Norte	CASTRO URDIALES
3	0601010119V	EAP de la Zona de Salud Castro Urdiales Norte	CASTRO URDIALES
4	0601280101W	EAP de la Zona de Salud Castro Urdiales Sur	CASTRO URDIALES
5	0601280106F	EAP de la Zona de Salud Castro Urdiales Sur	CASTRO URDIALES
6	0601280401A	SUAP Castro Urdiales	CASTRO URDIALES
7	0601280402G	SUAP Castro Urdiales	CASTRO URDIALES
8	0601280403M	SUAP Castro Urdiales	CASTRO URDIALES
9	0601090104P	EAP de la Zona de Salud Colindres	COLINDRES
10	0601090401Y	SUAP de la Zona de Salud Colindres	COLINDRES
11	0601130101P	EAP de la Zona de Salud Gama	GAMA
12	0601130104B	EAP de la Zona de Salud Gama	GAMA
13	0601140105F	EAP de la Zona de Salud Laredo	LAREDO
14	0601140108X	EAP de la Zona de Salud Laredo	LAREDO
15	0601140404F	SUAP de la Zona de Salud de Laredo	LAREDO

MIÉRCOLES, 22 DE JUNIO DE 2011 - BOC NÚM. 119

Nº	CIAS	CENTRO	LOCALIDAD (1)
16	0601160101Q	EAP de la Zona de Salud Meruelo	SAN MIGUEL DE MERUELO
17	0601160103H	EAP de la Zona de Salud Meruelo	SAN MIGUEL DE MERUELO
18	0601160401V	SUAP de la Zona de Salud Meruelo	SAN MIGUEL DE MERUELO
19	0601220101D	EAP de la Zona de Salud Santoña	SANTOÑA
20	0601220108Q	EAP de la Zona de Salud Santoña	SANTOÑA
21	0601220403N	SUAP de la Zona de Salud Santoña	SANTOÑA
22	0601220404J	SUAP de la Zona de Salud Santoña	SANTOÑA

ANEXO III

D/D^a, con DNI N°, domicilio en C/, teléfono....., aspirante aprobado en el proceso selectivo para acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Médico de Familia de Atención Primaria de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

DECLARA a efectos de su nombramiento como personal estatutario fijo de la mencionada categoría que no ha sido separado, mediante expediente disciplinario, de cualquier Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni se encuentra condenado mediante sentencia penal firme a la pena principal o accesoria de inhabilitación absoluta o especial para el ejercicio de funciones públicas.

Santander, de de 2011
(Firma)

